

JUZGADO MUNICIPAL

01 Enero de 2018 al 31 de Marzo de 2018, dentro del Departamento del Juzgado Municipal, para el Presente informe Trimestral de Actividades del H. Ayuntamiento de Teocaltiche 2015-2018

JUZGADO MUNICIPAL				
	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL:
CITATORIOS	37	53	33	123
PARTE DE REMISIONES	23	34	47	104
LIBERACION DE DETENIDOS	23	34	47	104
LIBERACION DE VEHICULOS	17	20	22	59
CONTANCIAS	00	00	00	00
CONVENIOS	04	01	06	11
ASESORIAS	86	132	148	366
DESHAGO DE CONCILIACIONES	17	35	22	74

FALTA ADMINISTRATIVA				
	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL:
A PETICIÓN DE LA FAMILIA	00	00	00	00
ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO	00	00	00	00
AGRESIÓN FÍSICA A LAS PERSONAS	00	00	00	00
ALTERAR EL ORDEN EN UN ESPECTÁCULO PUBLICO QUE PONGA EN PELIGRO LA SEGURIDAD DE LOS ASISTENTES	00	00	00	00
ALTERAR EL ORDEN EN CUALQUIER ESPECTÁCULO PUBLICO	00	00	00	00
ALTERAR LA TRANQUILIDAD DE LAS PERSONAS CON GRITOS, MÚSICA, O RUIDOS AUN CUANDO ESTOS LOS PROVOQUEN ANIMALES DOMÉSTICOS DE PROPIEDAD DE QUIEN DEBIENDO IMPEDIRLO, NO LO HAGA	08	07	09	24
APEDREAR, DAÑAR O MANCHAR ESTATUAS, POSTES O CUALQUIER OBJETO DE ORNATO PUBLICO O CONSTRUCCIÓN DE CUALQUIER ESPECIE, ASÍ COMO CAUSAR DAÑOS EN LAS CALLES, JARDINES. PASEOS O LUGARES PÚBLICOS	00	02	00	02
CAUSAR ESCÁNDALOS EN VÍA Y LUGARES PÚBLICOS	06	09	05	20

CIRCULAR A BORDO DE UN VEHÍCULO DE MOTOR A VELOCIDAD INMODERADA	00	00	00	00
CONducIR EN ESTADO DE EBRIEDAD	04	04	08	16
CONSUMIR ESTUPEFACIENTES, PIROTÉCNICOS O INHALAR SUSTANCIAS EN VÍA Y LUGARES PÚBLICOS	00	00	00	00
DAÑAR O ENSUCIA, PINTAR O HACER USO INDEBIDO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PÚBLICOS O PRIVADOS	00	00	00	00
DIRIGIRSE A UNA PERSONA CON FRASES O GESTICULACIONES GROSERAS QUE AFECTEN SU PUDOR, ASEDIARLO O IMPEDIRLE SU LIBERTAD DE ACCIÓN EN CUALQUIER FORMA	00	00	00	00
PRACTICAR LA MENDICIDAD	00	00	00	00
HACER GESTICULACIONES O PROFERIR INSULTOS A CUALQUIER SERVIDOR PUBLICO O AUTORIDAD EN SERVICIO DE SUS FUNCIONES	02	03	00	05
IMPEDIR DIRECTA O INDIRECTAMENTE LA ACCIÓN DE LOS AGENTES DE SEGURIDAD PUBLICA O CUALQUIER AUTORIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER	00	00	02	02
INGERIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES PÚBLICOS QUE NO CUENTEN CON PERMISO DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE	00	00	06	06
INGRESAR O INVADIR SIN AUTORIZACIÓN LUGARES O ZONAS QUE ESTÉN CERRADAS O CON EL ACCESO RESTRINGIDO	00	00	00	00
IMPEDIR POR CUALQUIER MEDIO LA LIBERTAD DE LAS PERSONAS O EL USO O DISFRUTE DE UN BIEN MUEBLE O INMUEBLE AL CUAL SE TIENE DERECHO	00	00	00	00
CAUSAR DAÑOS Y PERJUICIOS A LUGARES PÚBLICOS	00	00	00	00
MOLESTAR O CAUSAR DAÑOS A LAS PERSONAS EN SUS BIENES O EN SU PERSONA	00	00	01	01
ORINAR O DEFECAR EN LA VÍA PUBLICA O EN CUALQUIER LUGAR QUE NO ESTE ADECUADO PARA ELLO	01	00	01	02
PARTICIPAR EN RIÑA DE OBRA O DE PALABRA	02	07	12	21
REALIZAR EN LUGARES PÚBLICOS ACTOS Y-O CONDUCTAS OBSCENAS EN CONTRA DE LA MORAL Y BUENAS COSTUMBRES	00	00	00	00

MOLESTAR BAJO INDUJO DEL ALCOHOL O DROGAR A LAS PERSONAS	00	00	00	00
INCOMPETENTE	00	00	00	00
NO CONTAR CON PERMISO DE VENTA	00	00	00	00
HACER USO EN LUGARES PUBLICOS DE FUEGO O MATERIALES INFLAMABLES	00	00	00	00
CANCELADA	01	00	00	01
ORDEN DE APREHENSION P.I. JUZGADO MIXTO	00	00	00	00
FUNCIONAR SIN REVALIDAR SU LICENCIA	00	00	00	00
INHALAR SUSTANCIAS TOXICAS EN LA VIA Y LUGARES PUBLICOS	00	00	00	00
PROFERIR OFENSAS AL PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	00	00	03	03
DEAMBULAR EN ESTADO DE INTOXICACION, REALIZANDO ACTOS QUE PONGAN EN RIESGO SU INTEGRIDAD FISICA Y LA DE LAS DEMAS PERSONAS	00	02	00	02
NO PUESTAS A DISPOSICION	07	04	00	11
MENOR DE EDAD SIN BOLTA	00	01	00	01

INFRACCIONES MOVILIDAD				
	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL:
NO PORTAR EQUIPO DE PROTECCION AL CONDUCIR (CASCO)	25	20	31	76
ESTACIONARSE SOBRE LA BANQUETA	05	05	08	18
ESTACIONARSE EN ZONA PROHIBIDA (ZONA DE CARGA Y DESCARGA)	10	02	05	17
NO RESPETAR INDICACIONES	04	02	03	09
ESTACIONARSE EN ZONA PROHIBIDA (EXCLUSIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD)	25	80	44	149
ESTACIONARSE EN ZONA PROHIBIDA (LUGAR QUE CONTIENE SEÑALAMIENTO EN POSTE DE NO ESTACIONARSE Y PINTADA EN ROJO Y/O AMARILLO)	10	02	08	20
ESTACIONARSE EN ZONA PROHIBIDA	01	00	01	02
ESTACIONARSE INVADIENDO ZONA PEATONAL	00	00	00	02
ESTACIONARSE EN ZONA PROHIBIDA (ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO PARA VEHICULOS OFICIALES)	02	02	00	04
PRODUCIR RUIDO INNECESARIO CON EL MOTOR DE UN VEHICULO	00	00	01	01
CONDUCIR UN VEHICULO EN SENTIDO CONTRARIO Y SIN PRESENTAR LICENCIA DE MANEJO	01	00	02	03
ESTACIONARSE EN ZONA PROHIBIDA, DOBLE O TERCERA FILA	02	00	07	09
ESTACIONARSE EN ZONA PROHIBIDA (LIMITE DE ESQUINA, OBSTRUYENDO LA LIBRE CIRCULACION)	07	10	00	17
CONDUCIR UN VEHICULO DE MOTOR A VELOCIDAD INMODERADA	05	09	08	22
NO RESPETAR INDICACIONES (ZONA EXCLUSIVA DE BICICLETAS, AUTOBUSES Y/O TAXIS)	03	04	01	08
NO RESPETAR LAS INDICACIONES (CIRCULAR SOBRE LA PLAZA PRINCIPAL)	00	00	00	00
CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD	02	02	05	09

NO RESPETAR INDICACIONES (1 HORA MAXIMO)	00	24	25	49
CIRCULAR CON PLACAS ALTERADAS O TAPADAS PARCIALMENTE	00	02	01	03
SUBIR O BAJAR PASAJE EN LUGAR DISTINTO AL AUTORIZADO	00	00	01	01
ESTACIONARSE OBSTRUYENDO COCHERA	01	04	05	10
DESPLAZAR EL VEHICULO DEL LUGAR DEL ACCIDENTE ANTES QUE INTERVENGA LA AUTORIDAD	03	01	01	05
IGNORAR ALTO	01	00	02	03
CONducir un vehiculo sin haber obtenido previamente licencia y/o targeta de circulacion o siendo menor de edad	10	07	09	26
CANCELADAS	00	05	01	06
ESTACIONARSE EN CALLE DE DOBLE CIRCULACION	00	00	00	00
FALTA TOTAL DE LUCES	00	01	00	01
REBASAR POR LA DERECHA	01	00	00	01
ABANDONAR UN VEHICULO EN LA VIA PUBLICA	00	00	00	00
PREFERIR OFENSAS AL PERSONAL DE MOVILIDAD	01	04	00	05
CONducir un vehiculo con vidrios ahumados	00	00	01	01
NO RESPETAR EL ALTO	00	00	00	00
SUBIR Y BAJAR PASAJE EN LUGARES DISTINTOS AL AUTORIZADO	00	00	00	00
CONducir un vehiculo siendo menor de edad	01	01	02	04
CIRCULAR EN AREAS PROHIBIDAS PARA VEHICULOS DE CARGA PESADA	00	00	00	00
ESTACIONARSE EN SENTIDO CONTRARIO	00	05	00	05
DAR VUELTA EN LUGAR PROHIBIDO	00	01	00	01

INGRESOS POR DETENIDOS, INFRACCIONES Y PENSION MUNICIPAL			
	ENERO	FEBRERO	MARZO
MULTAS ADMINISTRATIVAS, CALIFICADAS	\$5,519.00	\$13,343.40	\$24,375.00
INFRACCIONES PAGADAS	\$30,727.00	\$40,000.90	\$37,617.00
PENSION MUNICIPAL	\$5,551.00	\$7,436.00	\$3,751.00
TOTAL:	\$41,797.00	\$60,779.90	\$65,743.00

Así mismo se informo que en el mes de ENERO A MARZO se dio **capacitación** a elementos de **Movilidad**, para dar un mejor trato y llenado de boletas de infracción, **asesoría a mujeres de comunidades**, todo esto dentro de lo proyectado en el **Plan Operativo Anual (POA)** Impartidas por el suscrito Lic. Héctor Ricardo Rodríguez Pérez.